

LA ORIENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LOS CRITERIOS DE COHERENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD

Julio González B. (1); María Adelina Ledezma F.

Resumen

La Orientación en América Latina, como campo de formación profesional y en comparación con Europa y Estados Unidos, es una actividad de reciente aceptación en los medios académicos. La misma se ha caracterizado por una constante evolución en su afán de adaptarse a los nuevos cambios y transformaciones sociales, políticas y económicas que se suceden en el continente latinoamericano. En esta ponencia se presenta un panorama general acerca de la Orientación en América Latina. Las principales consideraciones formuladas se relacionan con cuatro dimensiones: a) la dimensión política pública, donde se presentan la situación actual y las propuestas al respecto; b) la dimensión contextual que hace referencia a la formación del orientador y los diferentes escenarios de acción; c) la dimensión organizacional que se relaciona con la provisión de este servicio, y d) la dimensión metodológica donde se desarrollan los principales aspectos relacionados con la práctica de la Orientación.

Palabras clave: América Latina; Orientación; Dimensiones de la Orientación.

A. Introducción

La presentación que aquí se hace, y que está relacionada con la Orientación en América Latina, surge como un intento de dar a conocer, especialmente a los países europeos, los detalles más significativos de la disciplina en la región geográfica comprendida entre el sur del Río Bravo en México hasta Argentina. Esta región está conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Incluyendo, por supuesto, a Puerto Rico, Cuba y República Dominicana.

El texto que se presenta a continuación ha sido concebido para tratar aspectos relacionados con la situación de la Orientación en América Latina, principalmente aquellos que se refieren con las cuatros dimensiones analizadas: a) la dimensión política pública, donde se presentan la situación actual y las propuestas al respecto; b) la dimensión contextual que hace referencia a la formación del orientador y los diferentes escenarios de acción; c) la dimensión organizacional que se relaciona con la provisión de este servicio, y d) la dimensión metodológica donde se desarrollan los principales aspectos relacionados con la práctica de la Orientación en la región

B. Consideraciones Generales de la Orientación en América Latina

“La Orientación Profesional y los profesionales de la Orientación en América Latina han tenido una trayectoria...bastante significativa y trascendente en el desarrollo de nuestros pueblos” (González, 2007-2008, p.44). En este sentido es pertinente resaltar que el número de profesionales dedicados a esta disciplina ha venido creciendo en forma sostenida. Quizás no en la proporción deseada pero si significativa, al punto que la presencia de los mismos se hace sentir en la mayoría de las instituciones gubernamentales desde son solicitados sus servicios profesionales. En esos momentos la presencia de este profesional es notoria en dependencias del Ministerio de Educación. Ministerio del Trabajo, Ministerio de atención a la Juventud y a la Mujer; también es común conocer de su acción en atención a poblaciones en situaciones de riesgos, tales como en el caso de consumo de drogas o de embarazos no deseados en adolescentes. En algunos otros países de América Latina, los profesionales de la Orientación se han consolidado en el desempeño privado de la disciplina.

En cuanto a sus orígenes, el surgimiento de la Orientación en América Latina se puede ubicar en Brasil, en 1931, cuando Laurenço Filho creó el primer servicio estatal de Orientación Profesional en Sao Paulo (Carvalho, 1995; citado por Leal Melo-Silva, 2004)

Una segunda fecha importante relacionada con la Orientación es señalada por Gavilán (2007), cuando afirma que el nacimiento propiamente dicho de la Orientación Profesional, en una forma sistemática, se inicio en Brasil, “de la mano del Profesor Emilio Mira y López, quien creó en Río de Janeiro, en el año 1947, el más completo Instituto de Selección y Orientación Profesional del continente.” (p. 75).

En estos momentos el movimiento de profesionales de la Orientación de América Latina está consolidado internacionalmente al punto de ser reconocido por la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Ocupacional la cual ha incorporado, desde hace mucho tiempo, un representante de la región como miembro de su Junta Directiva. Igualmente el movimiento de profesionales de la Orientación se ha venido consolidando al punto de presentar hoy en día una Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación que reúne en su seno a un grupo bastante representativo de profesionales de la región considerada. Por otro lado el número y calidad de eventos, congresos y jornadas para el análisis de temas pertinentes se hace cada vez más notorio.

Aún cuando se reconoce los avances significativos de la Orientación en América también es necesario destacar que, en líneas generales, tal como lo expresa González (2008) en América Latina se pueden reconocer, en estos momentos, por lo menos cuatro grupo de factores o elementos que deberían ser abordados si se quiere mejorar

la acción de la Orientación. Estos factores pueden ubicarse en cuatro grandes esferas. Estas esferas son: la política, la institucional, la fundacional y los destinatarios de estos servicios.

Dentro de la esfera política se puede hacer mención a que América Latina no es una unidad compacta con los mismos intereses. En este sentido González (Ob. Cit) considera la existencia de tres grandes bloques de países que presentan una configuración sociopolítica diferente. Estos países pueden agruparse, “por un lado: Argentina, Chile, Brasil y México. Por otro, Colombia, Puerto Rico, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Guatemala, Uruguay y Perú; y otro grupo, conformado por: Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Honduras.” (p.15). En este caso la búsqueda debe estar dirigida hacia cómo avanzar con un criterio unificado pero manteniendo nuestra diversidad y diferencias.

La esfera institucional la representa la escuela, como sitio desde donde se desarrolla la práctica orientadora. Siempre se ha pensado que la Educación y la Orientación son disciplinas complementarias y que la Orientación debe ser una actividad que facilite la idea de formación integral sustentada desde la Educación. En el caso concreto de América Latina una de las instituciones que ha recibido el mayor número de reclamos y exigencias de adaptación es la escuela. En este sentido, Mora (2008) ha enfatizado que la “Escuela actual en vez de liberar y transformar, domina, conserva y reproduce las contradicciones y las desigualdades que desea eliminar.” (p. 13), por consiguiente, es urgente y prioritario diseñar acciones tendientes a mejorar el funcionamiento de la Escuela como institución formadora de la juventud en América Latina.

La esfera fundacional se maneja con el criterio de que las teorías que sustentan nuestra práctica profesional está fundamentada en modelos importados de otros países y culturas, pero ya afortunadamente, se han estado desarrollando iniciativas que van consolidando una praxis más adecuada a nuestra idiosincrasia y menos dependiente a los patrones euro centrista de la orientación.

La esfera relacionada con los destinatarios de la Orientación tiene que ver con lo señalado por Blat (1981, citado por González, 2008) “América latina...no es un conjunto uniforme...Hay una América con pueblos preponderantemente indígenas...Una América mulata...con altos porcentajes de raza negra; una América casi europea en el cono sur: una América mestiza de blancos e indios...” (p. 14), por consiguiente urge tomar en cuenta las necesidades de estos conglomerados al momento de elaborar los planes de acción de la función orientadora.

b.1. Dimensión Política Pública

La idea de Política Pública es concebida tal como la expresa Roth (2006) cuando afirma que esta constituye "...un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables...que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores...para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática" (p. 27).

Aún cuando se reconoce como lo afirma Melo-Silva (citado en González, 2008) que una de las debilidades de la Orientación como actividad profesional es la "ausencia de políticas públicas eficaces que hagan más efectiva la implementación de servicios destinados a la mayoría de la población" (p. 4) es justo reconocer que se están haciendo esfuerzos para mejorar esta deficiencia. En este punto es oportuno resaltar que en ocasión de celebrar el Día Latinoamericano de los Profesionales de la Orientación se realizó, en Venezuela, el 28 de Abril de 2008, una primera reunión, entre representantes del Ministerio de Educación Superior y la Universidad de Carabobo, para considerar la posibilidad de elaborar una política estructurada cuyo objetivo fuera establecer un proceso de ingreso a la educación superior que se adaptara a las exigencias y filosofía de los representantes gubernamentales.

Entre las principales conclusiones de esta Mesa Técnica se establecieron los siguientes parámetros que pueden ser considerados como los pasos iniciales para la formulación de una política pública en el campo de la Orientación. En consecuencia se acordaron las siguientes propuestas:

1. La Orientación, debe ser considerada como un sistema y concebida como un proceso continuo, planificado, integral, inter-transdisciplinario e integrado que permita ofrecer a los (las) ciudadanos(as), a lo largo de toda su vida y desde el sistema educativo, la posibilidad de desarrollo personal-social, de prevención y el manejo adecuado de conflictos y situaciones de riesgos de forma democrática, participativa, democrática y autónoma para el bienestar social.
2. La Orientación debe ser considerada como prioridad institucional en todos y cada uno de los niveles y/o subsistemas de educación, y por consiguiente debe ser abordada como Política Pública de Estado.
3. Convocar a una Mesa Técnica Ampliada con representantes de todos los actores sociales incluyendo los organismos gremiales. La fecha y el lugar serán determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

De la misma manera, a nivel de las propuestas, se consideraron los siguientes acuerdos:

1. Considerar la creación de Comisiones de Orientación, a nivel nacional, Regional, Estatal y Local.
2. Incluir la Función de Orientación en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, de la misma manera en la que aparece la función de Supervisión.
3. Más que Sistema de Ingreso a la Educación Universitaria debería considerarse como Sistema de Ingreso, Prosección y Egreso de la Educación Superior.
4. Propiciar la apertura de estudios de pregrado en Orientación.
5. Incluir módulos, obligatorios no optativos, relacionados con la Orientación en las carreras de formación pedagógica.
6. Reestructurar las políticas relacionadas con la Orientación, las cuales deben establecerse de forma conjunta entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Comisión Nacional de Orientación, la cual debe redefinir la Visión, Misión y Objetivos de la misma.
7. Integrar e incorporar la Orientación en las actividades curriculares, en todos los niveles o subsistemas de educación. Definiendo las áreas a atender y las funciones de los(as) orientadores.
8. Aligerar la aprobación, en la Asamblea Nacional, de la Ley del Ejercicio Profesional de la Orientación introducida por la Federación de Asociaciones Venezolana de Orientadores (FAVO).
9. Crear Departamentos de Orientación en cada una de las Facultades o Instancias de la Universidad.
10. Se propone el concepto de Orientación para el auto desarrollo o autodeterminación por el de Orientación Vocacional.
11. Ubicar a la Orientación como órgano vincular entre los Ministerios responsables de la Educación, de la Educación Superior y el de Trabajo.
12. Desarrollar la idea de la Reorientación Vocacional.
13. Crear una Red Tecnológica para la exploración vocacional.
14. Destinar mayores recursos para la formación de profesionales de la Orientación.
15. Destacar ofertas de trabajo y estudio en áreas no tradicionales.
16. Destacar una mayor vinculación entre Universidad y Trabajo.
17. En el ingreso a la educación superior también se deben considerar las competencias genéricas y específicas.
18. Desarrollar la idea de cursos de profesionalización para las personas, que no siendo egresados de estudios de Orientación de pregrado, deseen

incorporarse al mismo. Estos cursos de profesionalización, serán considerados como medida perentoria hasta cubrir el déficit existente de orientadores.

19. Reconsiderar el funcionamiento de la Hora de Guiatura o Tutoría
20. Elaborar una caracterización de los estudiantes.
21. Realizar un Censo para ubicar la población de profesionales de la Orientación en el país.
22. Propiciar la construcción de la elección de la carrera universitaria.
23. Establecer módulos de aprendizaje que permitan explorar vocacionalmente al estudiante desde primaria

Finalmente se estructuró un plan de acción, formulado en los siguientes términos:

1. Elaborar un Censo de Ingreso a la Educación Superior.
2. Elaborar un Diagnóstico que refleje la realidad de la Orientación. Incluye la Orientación a nivel de Educación Superior.
3. Revisar los aspectos legales, teóricos y epistemológicos de la Orientación

b.2. Dimensión contextual (formación del orientador y escenarios de acción)

En cuanto a la formación del profesional de la orientación es de destacar que en la mayoría de los países de América Latina no existe una carrera de grado o licenciatura en orientación, salvo contadas excepciones como Venezuela y Costa Rica. En la generalidad de los países esta función es llevada a cabo por psicólogos.

Una de las variables que en este momento se está considerando, para el futuro, en la formación de los(las) profesionales de la Orientación en América Latina lo constituye el criterio de flexibilidad. Este criterio, en opinión de Barajas y Fernández (2007-2008), "...se enfoca hacia el cambio en la forma como se transmite, instituye, organiza y administra el conocimiento, fomentando la autonomía con el autoaprendizaje, la creatividad, la autorregulación y la libertad de acción en tiempo, lugar y forma. (p. 50).

En este caso, para los mismos autores, un modelo curricular que incorpore el criterio de flexibilidad "deberá sustentar un sistema de créditos y no de materias o semestres: un grupo básico de asignaturas obligatorias con la incorporación de asignaturas optativas necesarias para una formación determinada...actividades formativas (prácticas profesionales...promover además la interdisciplinariedad...mediante la incorporación de diferentes programas...y universidades)" (p. 51).

En una investigación realizada, en Argentina, por Imbroscio y Siniuk (2001) se relata en forma aproximada la situación promedio en América Latina. Estos autores señalan en su investigación que en los 5 distritos escolares de Buenos Aires "sólo el 27 por ciento de las instituciones han otorgado espacios adecuados para la práctica de la

orientación y el 30 por ciento de las escuelas no tienen en su plantel profesionales designados a su práctica.” Por otro lado señalan que el “91 por ciento realiza sus actividades de orientación en instituciones educativas de nivel medio” En cuanto a la formación “el 35 por ciento posee título universitario, el 61 por ciento posee título terciario y el 4 por ciento posee ambos títulos.”

Dentro de las tendencias se ha fortalecido la idea de la realización de cursos de profesionalización para aquellos profesionales que no siendo orientadores de pregrado puedan ser acreditados en dos años para su desempeño. Esto sería una medida transitoria solo como una situación de emergencia.

En el caso de México, a manera ilustrativa para el caso de América Latina, Crespo (2008) ha señalado que “...existe una gran necesidad de preparar orientadores educativos...de carácter multidisciplinario y (con) una visión compleja...” (p. 126)

La segunda propuesta para la formación de los(las) profesionales de la Orientación viene reseñada por González Maura (2004) en el sentido de que la Orientación debe ser concebida desde una perspectiva educativa, preferiblemente desde los enfoques de Educación para la Carrera y el enfoque Histórico-Cultural del Desarrollo Humano (autodeterminación), más que desde los enfoques psicológicos (conductistas, factoristas, y centrados en la personalidad).

b.3. Dimensión Organizacional (provisión del servicio)

La parte relacionada con la dimensión organizacional debe considerar lo que tiene que ver con la concepción definitoria de la misma. La provisión del servicio dependerá de la definición que se maneje para estos casos. Dentro de los innumerables aportes que se están haciendo desde América se puede mencionar la definición sugerida por Lessire y González (2007) la cual establece que:

“La Orientación es una actividad que se desarrolla con el fin de apoyar al individuo a: analizar sus necesidades; diagnosticar sus posibilidades; estudiar la prospectiva que avizora para construir su proyecto de vida y acompañarlo en la ejecución de un programa para su desarrollo; con la intención de garantizar su adecuación al contexto histórico y cultural en el que le toque desenvolverse.” (p. 212)

Una segunda consideración importante se relaciona con la inclusión de otros ámbitos de desempeño, tal como que “La orientación ha evolucionado con el paso del tiempo desde lo laboral hacia lo escolar y ahora hacia la acción social y comunitaria...” (Gómez y Ramírez, 2005, p. 264).

En atención a la dimensión organizacional siempre se ha manejado la idea de que la Orientación se realiza en la Escuela como institución educativa, o en general desde una institución de educación siendo ésta de enseñanza superior o de educación media. En este sentido se ha establecido que en cada institución de educación primaria o básica, o de educación secundaria, debe existir un orientador, o Departamento, que se encargue de coordinar, con los docentes y los padres, todo lo relativo con la función orientadora. Esto que al parecer resultaría ideal, no se ha podido establecer en forma definitiva, existiendo sólo en algunos planteles de algunas regiones administrativas de algunos Estados. La situación en el caso de las instituciones de educación superior se encuentra un poco mejor organizada ya que por lo general, casi todas las Universidades cuentan con un servicio de atención estudiantil, donde se les brinda servicios de Orientación Vocacional, asistencia médica y legal a los estudiantes que así lo requieran.

En alguna oportunidad se estableció que ante la imposibilidad de asignar un orientador a cada escuela, se consideró la opción de conformar un Núcleo Integral de Bienestar Estudiantil, conformado por Psicólogos, Sociólogos, Médicos, Enfermeras y Orientador, el cual pudiera prestar sus servicios a varias instituciones de un Municipio o Estado. Pero lamentablemente esta idea tampoco fue implementada en su totalidad, conociéndose su existencia sólo en algunos estados o dependencias federales.

En el presente, ante el auge de los asuntos comunitarios, también se prevé diseñar algún mecanismo que permita incluir la comunidad dentro la función orientadora. En este sentido sólo se tienen ideas y planes, pero ciertamente no hay nada establecido en forma definitiva.

b.4. Dimensión metodológica (práctica de la orientación)

En estos momentos existe en América Latina, todo un movimiento por reformar lo relacionado con la práctica de la misma. En este sentido se han elevado voces que manifiestan la necesidad de repensar y redefinir la teoría y práctica de la Orientación. Una de ellas es Vilera (2004), quien desde Venezuela, establece que ese repensar la orientación equivale a revisarla desde una perspectiva transdisciplinaria y plantea además la búsqueda de nuevas teorías, modelos o enfoques que permitan el abordaje de los nuevos panoramas culturales que son tan cambiantes en la actualidad. Por otro lado sugiere que la Orientación no trata solamente lo relacionado con el rendimiento estudiantil y la adaptación social, sino que también debe incluir otros aspectos tales como "...inclusión social, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho, promoción de los derechos humanos, la restitución de la vida pública con deberes y derechos, la cultura de la paz, el impulso económico con igualdad de oportunidades, la

participación ciudadana activa en procesos culturales locales, regionales y nacionales” (p. 3). También desde Venezuela, Vera (2003) sugiere la necesidad de que para mejorar la práctica de orientación se debería ir pensando en la posibilidad de desarrollar una pedagogía formal para la formación de los orientadores más adecuada a nuestras características e idiosincrasia.

Otra reflexión importante relacionada con la práctica de la Orientación proviene de Argentina, en el planteamiento de Rascovan (2004) cuando sugiere “deconstruir uno de los conceptos más fuertes que instituyeron los discursos y las prácticas de la orientación vocacional desde una perspectiva clínica....Este concepto es el de Identidad Vocacional” (p.3). También desde este país, Gelvan (2006) nos recuerda que aquel discurso donde le decíamos a los jóvenes que: serás lo que has resuelto ser, ya parece no tener vigencia, porque las elecciones de vida, hoy en día, están condicionadas “a las posibilidades que cada uno tiene en su propia familia, clase social y patrones de cultura...” (p. 45)

Desde México, López (2004) plantea la necesidad de abandonar el modelo desarrollista el cual sólo pretende convertir a la Orientación “...en un instrumento al servicio del aparato productivo.” (p.3), para que de esta forma los individuos estén a disposición del desarrollo económico que decidan los gobernantes de turno en el país respectivo.

Desde Chile, Olivera (2004) enfatiza la idea de que los cambios no pueden darse sólo con cambio de actitudes y el diseño de nuevos roles técnicos. La Orientación requiere generar personas con “conciencia crítica, autoreflexivas, emancipadoras, centradas en la acción cotidiana” (p.2).

Finalmente, desde Uruguay, Hansen (2006), nos aporta la idea de que la Orientación Educativa sobrepasó la concepción de la adaptación a la vida escolar y puntualiza en la idea que más que ayudar a tomar decisiones, la orientación debería basarse en cómo elaborar una construcción continua de opciones de trabajo y de vida.

C. Conclusiones

La principal conclusión que se puede formular en este tópico de la Orientación en América Latina se relaciona con el hecho de que en atención a los criterios de Coherencia, Cooperación y Calidad, se están haciendo esfuerzos combinados y sostenidos para lograr que se cumplan con los criterios formulados.

En cuanto a la coherencia puede afirmarse que existen propuestas serias en cuanto al establecimiento de un sistema de orientación que se inicie desde el preescolar y que a través de un proceso de acompañamiento se puede llegar hasta la educación superior, incluso, tratando de atender a la población estudiantil en la consecución de su primer

empleo. De la misma manera se está tratando de desarrollar y fortalecer una estructura teórica fundacional que establezca, articule y aplique los principios teóricos básicos para que la orientación tenga un mejor sentido de pertinencia con la realidad latinoamericana.

En cuanto a la cooperación también se están haciendo denodados esfuerzos para establecer y fortalecer una concepción de cooperación inter-transdisciplinaria entre las disciplinas afines a la Orientación, lo cual permitiría la consideración del sujeto de la orientación desde una forma integral; y también se están haciendo esfuerzos en la búsqueda de la cooperación entre los actores fundamentales en la función orientadora, tales como la escuela, los padres, los docentes, los pares y la comunidad, ampliando la responsabilidad de la función orientadora a otros actores, además del profesional de la orientación propiamente dicho. Para quien, dicho sea de paso, deben reformularse planes de formación más acordes con los tiempos actuales.

En relación a los criterios de calidad de la orientación, se están realizando iniciativas tendientes a formular los criterios básicos de calidad que deben existir entre los profesionales de esta disciplina. En este punto, tomando en cuenta el mundo globalizado en el cual se vive, en los actuales momentos se están reconsiderando las competencias profesionales sugeridas por la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Vocacional y tratando de ampliarlas para que den cobertura a aspectos esenciales, que por asuntos culturales no son considerados en la forma debida.

Notas

1. Universidad de Carabobo. Venezuela. Vicepresidente de la Internacional Association for Educational and Vocational Guidance. Ex presidente de la Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación. Email: juliogonzalez47@gmail.com

Bibliografía

1. Barajas Arroyo, G. y Fernández Pérez, J. A. (2007-2008). La formación profesional basada en competencias. El caso del médico homeópata en México. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. 2ª. Epoca. Vol. V. Numero 13. pp. 50-56.
2. Gavilán, M. (2007). La formación de orientadores en contexto complejos con especial referencia a latinoamérica. *Revista Orientación y Sociedad*. Vol. 7. pp. 73-87.
3. Gelvan de Veinsten, S. (2006). Ciclos evolutivos: identidad personal y ocupacional. La Orientación para toda la vida. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. 2ª época. Vol. IV. Número 8. pp. 44-52

4. Gómez Cervantes, T. y Ramírez Díaz, A. (2005). La Tutoría: formación y campo de trabajo de los orientadores. *Memoria. Congreso Nacional de Orientación Educativa*. Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO). México
5. González Bello, J.R. (2007-2008). La Orientación Profesional en América Latina. Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. 2ª. Epoca. Vol. V. Numero 13. pp. 44-49.
6. González Bello, J.R. (2008). La Orientación Educativa y su papel ante los cambios en América Latina. En Hernández Garibay, J. y Magaña Vargas, H. *Retos Educativos para el siglo XXI*. Editorial Cenzonte: México.
7. González Bello, J.R. (2008). Reconceptualización de la Orientación Educativa en los tiempos actuales. *Revista Brasileira de Orientacao Profissional*. Vol 9. N. 2, pp, 1-8.
8. González Maura, V. (2004). *La Orientación Profesional y Currículo Universitario. Una estrategia educativa para el Desarrollo Profesional y Responsable*. Barcelona: Alertes Psicopedagogía.
9. Hansen, E. (2006). *Orientación Profesional: Un manual de recursos para países de bajos y medianos ingresos*. CINTERFORT/OIT: Montevideo, Uruguay.
10. Imbroscio, F, y Siniuk, D. (2001). La Orientación Vocacional en Argentina. Disponible en: http://www.unlu.edu.ar/la_orvoc.htm - Bajado el 2/05/2009)
11. Lessire, O y González, J. (2007). Fundamentos conceptuales que han caracterizado la evolución del proceso de la orientación en Venezuela. *Revista Paradigma*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay. Venezuela. Vol. XXVIII, N. 2, pp, 211- 223.
12. López Cardoso, G. (2004). Una aporía en el campo de la Orientación Educativa en el Modelo Desarrollista. Reflexiones respecto a la vocación. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. Vol. II. Número 3. pp. 22-24.
13. Mora, D. (2006). Reflexiones sobre el papel de la Tecnología, Pedagogía y Psicología desde una perspectiva crítica para el desarrollo de procesos de aprendizaje-enseñanza emancipadora y transformadora. En Mora, D. y Col. (2006). *Aprendizaje y Enseñanza en tiempos de transformación educativa*. Edit. Campo Iris. La Paz. Bolivia, pp. 15-88.
14. Olivera Rivera, E. (2004). Una mirada crítica de la Orientación Educacional. Reflexiones desde un interés praxeológico y emancipador del conocimiento. *Diálogos Educativos*. N. 7. Chile. Pp. 1-10.
15. Rascovan, S. (2004). Lo vocacional: una revisión crítica. *Revista Brasileira de Orientacao Profissional*. ABOP: Brasil. Pp. 1-10.
16. Roth Deubel, A. (2006). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Ediciones Aurora: Bogotá. 5ª. Edición.
17. Vera, G. (2003). Pedagogía y formación de orientadores: una perspectiva constructivista. *Revista de Pedagogía*. V. 24. N. 69. ISSN-0798-9792. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
18. Vilera de Girón, A. (2004). La Orientación Integrada a nuevas racionalidades y visiones de cambio. Simposio Internacional Orientación Educativa y Vocacional. Reconceptualizaciones y

Abordajes Investigativos. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. Disponible en CD-ROM.

Recibido: octubre 2008

Revisión recibida: abril 2009

Aceptado: junio 2009